

Of N°09/9001/030000/ **2098**

Ciudad de México, 27 de octubre de 2021.

Mtro. Borsalino González Andrade
Director de Administración

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre del presente año, dictó el Acuerdo **ACDO.SA2.HCT.271021/284.P.DA**, en los siguientes términos:

“Este H. Consejo Técnico, con fundamento en los artículos 251, fracciones IV y XXXVII, 253, fracción II y último párrafo, 263, 264, fracciones III, XIV y XVII de la Ley del Seguro Social; 116 de la Ley General de Bienes Nacionales; 5 y 57 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31 fracción XX del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, a través de la persona Titular de la Dirección de Administración, en términos del oficio número 937 de fecha 18 de octubre de 2021, así como del dictamen del Comité del mismo nombre del propio Órgano de Gobierno, emitido en reunión celebrada el día 21 del mes y año citados, **Acuerda:**

Primero.- Autorizar la cesión de uso a título gratuito a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, de una superficie de 627.34 m², que forma parte del predio institucional ubicado en Calzada Vallejo y Avenida del IMSS, Colonia Magdalena de Las Salinas, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, en la Ciudad de México, en adición a los autorizados por este Órgano de Gobierno mediante Acuerdos números **ACDO.AS2.HCT.050220/56.P.DA**, **ACDO.AS2.HCT.210420/127.P.DA**, **ACDO.SA2.HCT.270520/153.P.DA** y **ACDO.SA2.HCT.220720/195.P.DA**, dictados en sesiones del 5 de febrero, 21 de abril, 27 de mayo y 22 de julio, todas de 2020, respectivamente, con la finalidad de instalar e iniciar el funcionamiento de una sucursal bancaria, sin que esto implique la transmisión de su propiedad a favor del Banco.

Segundo.- Formalizar, por conducto del Director General, el contrato de cesión de uso de espacios a título gratuito a que se refiere el punto Primero de este Acuerdo, con una vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2035.

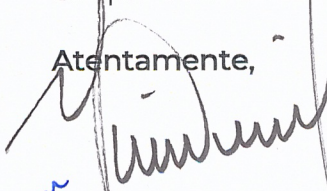
Tercero.- Instruir a la persona Titular de la Dirección de Administración para que, con la intervención que corresponda a las Direcciones de Prestaciones Médicas y Jurídica, y la persona Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia, lleve a cabo los trámites para la asignación y administración del contrato de cesión

...vta.

a que se refiere el punto que antecede. **Cuarto.-** Instruir a la persona Titular de la Dirección de Administración para que coordine las acciones necesarias a efecto de rendir de manera anual y hasta la conclusión de la vigencia del contrato un informe de resultados a este Consejo Técnico”.

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,


Lic. Marcos Bucio Mújica
Secretario del H. Consejo Técnico.

Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General y Presidente del H. Consejo Técnico.
 - Mtra. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el Sistema Integral de Control de Acuerdos (SICA).*
 - Dr. Rogelio Eduardo Ramírez de la O. Secretario de Hacienda y Crédito Público y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Lic. Alejandro Salafranca Vázquez, Encargado del Despacho de la Subsecretaría del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, Director General de Programación y Presupuesto “A” de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Sr. José Abugaber Andonie, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Ing. José Héctor Tejada Shaar, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Ing. Salomón Presburger Slovik, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Dr. Manuel Reguera Rodríguez, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Sr. José Luis Carazo Preciado, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Mtro. Rodolfo Gerardo González Guzmán, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Sr. José Noé Mario Moreno Carbajal, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Sr. Sergio Beltrán Reyes, Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el SICA.*
 - Mtra. Diana Álvarez Maury, Directora General del Banco del Bienestar.
 - Dra. Célida Duque Molina, Directora de Prestaciones Médicas.
 - Mtro. Antonio Pérez Fonticoba, Director Jurídico.
 - Dr. José Antonio Zamudio González, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Distrito Federal Norte, establecido en la fracción XXXIV del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a) del RIIMSS.
-
- Mtra. María Fernanda Heraldez Ríos, Coordinadora de Órganos de Gobierno.
 - Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero, Coordinador Técnico de Órganos Superiores. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*

 OAZG/JACM/MACG/